



**RESUMEN TRIMESTRAL
ENERO FEBRERO MARZO
2018**

José Martí: Las campañas de los pueblos son débiles cuando en ellas no se alista el corazón de mujer; pero cuando la mujer se estremece y ayuda, cuando la mujer tímida y quieta en su natural, anima y aplaude, cuando la mujer culta y virtuosa unge la obra con la miel de su cariño la obra es invencible". E invencible son las Damas de Blanco.

El régimen cubano termino el año 2017 y comenzó el año 2018 arremetiendo contra el movimiento Damas de Blanco, tiene como objetivo acabar con el movimiento antes del mes de abril lo que no han podido lograr por nuestra perseverancia, resistencia y amor a nuestra patria.

Para ello está al frente, el Departamento de Seguridad del Estado, tienen militarizado el país; las mujeres que integran este movimiento son torturadas, amenazadas, acosadas en las calles, el DSE ha tomado como método para amedrentar a las damas multadas por supuesto delito "Violar el dispositivo de seguridad, desorden público, por no portar el carnet de identidad entre otros, para obligarlas a pagarlas de no hacerlo llevarlas a prisión por deudoras de multas, por problemas políticos.

Los hijos (as) y familiares más cercana son perseguidos, amenazado y hostigados, acosados en las calles por el activismo político de su madre, citados o llevados a estaciones policiales para presionar al familiar.

El régimen cubano intervienen las líneas telefónicas, impiden asistir a misa dominical y entre semana, son maltratadas físicamente y psicológicamente de una manera inhumana, detenidas a partir el miércoles para impedir que puedan ejercer sus derechos y libertades el domingo, como la asistencia religiosa y su derecho a manifestación en la campaña #TodosMarchamos, son llevadas a calabozos por más de 50 horas, les niegan los alimentos que ellas llevan así como su aseo personal ordenado por el régimen y ejecutado por la sección 21 DSE.

DETENCIONES ARBITRARIAS.

03 de enero.

1-Berta Soler Fernández. 10 horas en la PNR del Cotorro, sin ingerir alimentos.

04 de enero.

2-Deisis Artilos del Sol. 24 horas en la PNR de Guanabacoa.

06 de enero.

3-Berta Soler Fernández. Por más de 32 horas en la PNR del Cotorro, si ingerir alimentos.

07 de enero.

1-Berta Soler Fernández. En la unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva, ella se planta y no consume lo que la Policía le ofrecen en la unidad policial por cuidar ser intoxicada, ya que el DSE se ha manifestado liquidarla y de esa manera ella extrema los cuidados, Todo ocurrió para que no pudiera salir el domingo a ejercer sus libertades.

2-Daisis Artilos Del Sol. Liberada a las 24 horas de la PNR de Santiago de las Vega.

3-Sodrelis Turruella Ponciano. Puesta en libertad el miércoles 11 bajo amenaza y hostigamiento a su familia (madre de 76 años) por parte del DSE donde le transmiten a la anciana descontento y preocupación con su hija.

4-Yamile Bargés Hurtado. Liberada en lugar inhóspito, con peligro para su vida.

5-Micaela roll Girbeth. Liberada en lugar inhóspito.

6- Aymara Nieto Muñoz. Liberada pasado 24 horas de la PNR de Guanabacoa, multada con **\$150.00 CUP** por el supuesto delito de desorden público.

7-Aleida Caridad Cofiño Rivera. Multada con **\$150.00 cup**, (Provincia Matanzas.)

8-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

9-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 24 horas. (Provincia Holguín.)

11 de enero

1-Maria Cristina Labrada Varona. Detenida 30 horas en la unidad del Cotorro donde fue torturada y amenazada, le negaron el colchón, la entrada de la sabana y colcha, además dos agentes del DSE hombres entraron al calabozo para hostigarla y amenazarla, ocasionándole dolor precordial y de cabeza. La trasladan al Cotorro sobre las 2.00 pm del día 12 y le tienen que dar asistencia médica trasladándola al policlínico más cercano, fue liberada a las 52 horas en la PNR de Regla.

12 de enero

1-Deisis Artilos del Sol. Liberada a las 48 horas en la tarde noche del domingo 14 impidiendo su participación en la Campaña por la libertad de los presos políticos.

2-Micaela Roll Girbeth. Liberada el sábado 13 en la noche con peligro para su vida detenida más de 24 horas, golpeada brutalmente con un bastón en la cabeza causándole chichones.

3-Lourde Esquivel Vieyto. Detenida al salir de la iglesia, dejada en las afueras de la ciudad con peligro para su vida.

4-Leticia Ramos Herrería. Multa de **\$100.00 cup.** (Provincia Matanzas.)

5-Annia Zamora Carmentate. Detenida en Santa Martha Varadero, **robándole el DSE los juguetes de su compra que llevaba**, amenazándola y multándola con **\$2.000 cup.** (Provincia Matanzas.)

6-Yanelis Moreno Soto. Detenida en Santa Martha Varadero, **robándole el DSE los juguetes de su compra que llevaba**, amenazándola y multándola con **\$2.000 cup.** (Provincia Matanzas.)

13 de enero

1-Gladis Capote Roque. Liberada a las 30 horas, en la tarde noche del domingo 14 impidiendo su participación en le Campaña por la libertad de los presos políticos, multada con **\$300.00 cup** y el mismo día otra de **\$150.00 cup**.

2-Marieta Martínez Aguilera. Impidiendo su participación en le Campaña por la libertad de los presos políticos, es llevada para el Vivac centro de detención y clasificación, amenazada de ser deportada para la provincia de Camagüey.

14 de enero.

1-Berta Soler Fernández. Liberada a las 24 horas por 16 meses consecutivos, en la unidad de la PNR El Cotorro se le niega ingerir los alimentos que lleva.

2-Sodrelis TurrueLLa Ponciano. Liberada a las 24 horas.

3-Yolanda santana Ayala. Liberada a las 24 horas.

4-Nieve C. Matamoros González. Después de ser detenida el DSE ofendiendo sus nietos menor de edad, multa de **\$150.00 cup**, es amenazada de ser llevada a prisión por deudora de multa, diciendo palabras groseras y ofensivas Como que ella pagaría las multa en la prisión estando con otra mujer.

1-Niala Fuente Batista. Multa de **\$150.00 cup**, con un acta de advertencia si continua en el movimiento. (Provincia Matanzas.)

1-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

18 de enero.

1-Lourdes Esquivel Vieyto. Detenida luego de asistir a Misa, y **liberada a las 72 horas** el domingo 21 del presente mes.

20 de enero.

1-Nieve C. Matamoros González. Detenida 12 horas, la noche Del sábado 20 impidiendo que saliera el Domingo 21 de enero.

21 de enero.

1-Berta Soler Fernández. Liberada a las 24 horas por 17 meses consecutivos, en la unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-Sodrelis TurrueLLa Ponciano. Liberada a las 24 horas, multa de **\$150.00 cup**.

3- Aymara Nieto Muñoz. Liberada a las 24 horas, multa de **\$ 150.00 cup**.

4- Gladis Capote Roque. Liberada a las, 24 horas y multa de **\$150.00 cup**.

5- María Josefa Acon Sardiñas. Liberada a las, 24 horas y multa de **\$100.00 cup**.

6-Cecilia Guerra Alfonso. Abandonada en la autopista en las afuera de la ciudad con peligro para su vida alrededor de 30 km de su vivienda en lugares inhóspito, multa de **\$150.00 cup**.

7- Micaela Roll Girbeth. Botada en las afuera de la ciudad con peligro para su vida.

8-Niala Fuente Batista. Amenazada de quitarle su hijo. (Provincia Matanzas.)

9-Caridad María Burunate Gómez. Amenazada de procesarla si continua en el movimiento. (Provincia Matanzas.)

10-Asuncion Carrillo Hernández. Amenazada de procesarla si continua en el movimiento. (Provincia Matanzas.)

11-Tania Echevarría Méndez. Amenazada de procesarla si continua en el movimiento. (Provincia Matanzas.)

12-Mayra García Álvarez. Amenazada de procesarla si continua en el movimiento.
(Provincia Matanzas.)

28 de enero.

1-Berta Soler Fernández. Liberada pasada las 24 horas por 18 meses consecutivos, en la unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-Martha Sánchez González. Liberada pasada las 24 horas.

3-Daisi Artiles del Sol. Liberada pasada las 24 horas.

4-Nieve C. Matamoros González. Liberada a las 24 horas.

5-Aymara Nieto Muñoz. Liberada a las 24 horas y multa de **\$ 150.00 cup.**

6-Gladis Capote Roque. Liberada a las 24 horas y multa **\$150.00 cup.**

7- María Josefa Acon Sardiñas. Liberada a la 24 horas y multa de **\$150.00 cup.**

8-Cecilia Guerra Alfonso. Multa de **\$150.00 cup.**

9-Yolanda Santana Ayala. Es encerrada en un carro e patrulla esposada por 2 horas, y 4 horas estando bajo el resistero del sol, multa de **\$150.00 cup.**

10-Yaquelin Heredia Morales. Multa de **\$150.00 cup,** es encerrada en una patrulla más de 4 horas, sintiéndose mal con vómitos no le dieron atención médica.

11-Niala Puente Batista. Detenida Multa de **\$150.00 cup.** (Provincia Matanzas.)

12-Caridad María Burunate Gómez. Detenida en dos ocasiones cuando se dirigía Misa dominical, y cuando llevaba flores al apóstol José Martí, multa de **\$150.00 cup.**
(Provincia Matanzas.)

13-Asuncion Carrillo Hernández. Detenida en dos ocasiones cuando se dirigía Misa dominical, y cuando llevaba flores al apóstol José Martí, multa de **\$150.00 cup.**
(Provincia Matanzas.)

14-Tania Echevarría Menéndez. Detenida en dos ocasiones cuando se dirigía Misa dominical, y cuando llevaba flores al apóstol José Martí, multa de **\$150.00 cup.**
(Provincia Matanzas.)

15-María Teresa Castellano Valido. Multa de **\$150.00 cup.** (Provincia Matanzas.)

16-Aleida Caridad Cofiño Rivera. Multa de **\$150.00 cup.** (Provincia Matanzas.)

17-Maira García Álvarez. Detenida en dos ocasiones cuando se dirigía Misa dominical, y cuando llevaba flores al apóstol José Martí, multa de **\$150.00 cup.** (Provincia Matanzas.)

18-Rosa Escalalona Gómez. Liberada pasada las 24 horas. (Provincia Holguín.)

02 de febrero.

1-Niala Puente Batista. **Detenida junto a su bebe de 4 meses, amenazada de llevarla a prisión, quitarle su hijo si no deja las damas de blanco.**

04 de febrero

1-Berta Soler Fernández. Liberada a las 24 horas por **17** meses consecutivos, en la unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-María Cristina Labrada Varona. **Detenida desde el dia 1 de enero hasta el 3 a la 10.30 pm** entre unidades de policía, 7 unidad más de 24 horas luego en horas de la noche la traslada a la unidad de Regla el dia 3 a las 5: 00 pm la traslada a la unidad de Guanaba hasta las 10: 00 pm impidiendo que pudiera participar el dia 4 en misa ya que estuvo **52 horas desaparecida sin aseo personal.**

3-Sodrelis TurrueLLa Poncio. Liberada pasada las 24 horas.

4-Cecilia Guerra Alfonso. Multada con **\$150.00 cup.**

5-Gladis Capote Roque. Liberada a las 24 horas y multada con **\$20.00 cup.**

7-Yolanda Santana Ayala. Multada con **\$150.00 cup**.

8-Niala Puente Batista. Multa **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

9-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

10-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 24 horas. (Provincia Holguín.)

11 de febrero.

1-Berta Soler Fernández. Arrastrada por el pavimento a la hora de la detención, liberada a las 24 horas por 20 meses consecutivos, en la unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-Gladis Capote Roque. **Arrastrada por el pavimento a la hora de la detención, golpeada brutalmente en una costilla, liberada a las 24 horas, multa de \$100.00 cup.**

3-Aymara Nieto Muñoz. Arrastrada por el pavimento a la hora de la detención, liberada a las 24 horas.

4-Cecilia Guerra Alfonso. Detenida saliendo de su casa esposada, multa de **\$150.00 cup**.

5-Deisi Artilles Del Sol. Liberada a las 24 horas y multa de **\$100.00 cup**.

6-Mailen Maidique Cruz. Liberada las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

7-Rosa Escalona Gómez. Liberada las 24 horas. (Provincia Holguín.)

8-Dayami Villavicencio Hernández. Liberada pasada las 24 horas. (Provincia Santa Clara.)

9-Marbelis González Reyes. Liberada pasada las 24 horas. (Provincia Santa Clara.)

10-Yenisey moya González. Liberada pasada las 24 horas. (Provincia Santa Clara.)

11-Maria del Carmen Martínez López. Liberada pasada las 24 horas. (Provincia Santa Clara.)

15 de febrero

1-Zenaida Hidalgo Cedeño. **Es una dama de 80 años de edad**, detenida frente a la sede nacional de las damas.

18 de febrero.

1-Berta Soler Fernández. **Arrastrada por el pavimento a la hora de la detención**, liberada a las 24 horas por **17 meses consecutivos**, en la unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-Deysi Artilles Del Sol. **Detenida desde el jueves 15 de febrero más de 78 horas** para impedir su participación el domingo 18 en misa y la Campaña por la libertad de los presos políticos. Todo el tiempo estuvo desaparecida. Después de liberada nos informa que le internaron en tres unidades de la policía, Regla, 11na y Santiago de las Vega, en esta última el servicio sanitario lo usan los hombres y mujeres que están detenidos, ya que el único calabozo que tiene agua es el de las mujeres.

3-Lourdes Esquivel Vieyto. **Detenida desde el jueves 15 de febrero más de 74 horas** para impedir su participación el domingo 18 en misa y la Campaña por la libertad de los presos políticos. Todo el tiempo estuvo desaparecida. Después de liberada nos informa que le internaron en tres unidades de la policía, Guanabacoa, El Capri y Regla.

4-María Cristina Labrada Varona. Liberada a las 24 horas de la unidad de PNR de Regla.

5-Gladis Capote Roque. Detenida violentamente saliendo de su casa. Liberada a las 24 horas de la unidad de PNR de Cogimar.

6-Aymara Nieto Muñoz. Liberada a las 24 horas, multa de **\$150.00 cup**.

7-Cecilia Guerra Alfonso. Detenida saliendo de su casa y multada por supuestamente violar el dispositivo de seguridad **\$150.00 cup**.

8-Nieve C Matamoros González. Detenida violentamente, multada **\$150.00 cup**.

9-Mercedes de la Guardia Hernández. Multa **\$150.00 cup.** (Provincia Matanzas.)

10-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

11-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 28 horas. (Provincia Holguín.)

12-Maria Elena Guerrero Fernández. Liberada a las 12 horas. (Provincia Holguín.)

25 de febrero.

1-Berta Soler Fernández. Arrastrada por el pavimento, liberada a las **24 horas por 17 meses consecutivos**, en la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-Deysi Artiles Del Sol. Liberada a las 24 horas y multa de **\$150.00 cup**, en la unidad policial Santiago de las Vegas, el servicio sanitario lo usan los hombres y mujeres que están detenidos, ya que el único calabozo que tiene agua es el de las mujeres.

3-Yolanda Santana Ayala. Liberada a las 24 horas y multa de **\$150.00 cup.**

3-Gladis Capote Roque. Detenida violentamente, liberada a las 24 horas y multa de **\$150.00 cup.**

4-Aymara Nieto Muñoz. Liberada a las 24 horas y multa de **\$150.00 cup.**

5-Nieves de la C. Matamoros González. Detenida violentamente, multa de **\$100.00 cup.**

6-Mercedes de la Guardia Hernández. Multa **\$150.00 cup**, por violar el dispositivo de la seguridad y **\$7.50 cup**, por indocumentada. (Provincia Matanzas.)

7-Niala Puentes Batista. Multa **\$15.000 cup.** (Provincia Matanzas.)

8-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

9-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 24 horas. (Provincia Holguín.)

04 de marzo.

1-Berta Soler Fernández. **Arrastrada por el pavimento, liberada a las 24 horas por 18 meses consecutivos**, en la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-Niala Puentes Batista. Multa **\$ 150.00 cup.** (Provincia Matanzas.)

3-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

4-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 24 horas. (Provincia Holguín.)

11 de marzo.

1-Berta Soler Fernández. **Arrastrada por el pavimento, liberada a las 24 horas por 18 meses consecutivos**, en la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2- Marta Sánchez González. Liberada a las **48 horas.**

3-Aymara Nieto Muñoz. Detenida, **torturada bajo el resistero del sol esposada y encerrada en un carro de patrulla, liberada las 24 horas.**

4-Sodrelis Turruella Ponciano. Multa de **\$100.00 cup**, liberada a las 24 horas en la unidad de PNR de Cogimar.

5-Cecilia Guerra Alfonso. Multa de **\$7.50 cup** librada a las 24 horas.

6-Daisy Artiles Del Sol. Multa de **\$100.00 cup**, liberada a las 24 horas en unidad de PNR de Cogimar.

7-Mayelin Peña Bullain. Librada las 24 horas.

8-Gladis Capote Roque. Multa de **\$150.00 cup**, librada a las 24 horas en la unidad de PNR de la Lisa.

9-Marieta Martínez Aguilera. Liberada a las 24 horas.

10-María Cristina Labrada Varona. Torturada dentro de una patrulla 7 hora bajo el sol.

11-María Teresa Castellano Valido. Multa de **\$150.00 cup.** (Provincia Matanzas.)

12-Niala Puentes Batista. Multa de **\$150.00 cup.** (Provincia Matanzas.)

13-Maritza Acosta Perdomo. Multa de **\$150.00 cup.** (Provincia Matanzas.)

14-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

15-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 24 horas. (Provincia Holguín.)

13 de marzo.

1-María Josefa Acon Sardiñas. **Liberada a las 72 horas en el centro de detención y clasificación el Vivac.**

14 de marzo.

1-Gladis Capote Roque. Liberada a las 24 horas, multa **\$100.00 cup.**

2-Nieves de la C Matamoros González. Liberada a las 24 horas, multa de **\$100.00 cup.**

19 de marzo.

1-Berta Soler Fernández. **Detenida saliendo de la sede nacional, desde el 15 de marzo para impedir un encuentro con el párroco de la Iglesia Santa Rita y la salida el domingo 18 a ejercer su libertad religiosa y manifestación pacífica precisamente cuando se cumplía 15 aniversario de la Primavera Negra, liberada el día 18 después de 56 horas en la Unidad de la PNR El Cotorro, plantada sin ingerir alimentos y agua, en ocasiones se lo negaron.**

3-Daisy Artilles Del Sol. **Detenida, desde el 15 de marzo para impedir un encuentro con el párroco de la Iglesia Santa Rita y la salida el domingo 18 a ejercer su libertad religiosa y manifestación pacífica precisamente cuando se cumplía 15 aniversario de la Primavera Negra, liberada el día 18 después de 52 horas en la Unidad de la PNR Guanabacoa.**

4-Gladis Capote Roque. Librada pasada a las 24 horas, multa **\$15000 .00 cup.**

5-Yolanda Santana Ayala. Liberada pasada a las 24 horas. En la unidad de Santiago de las Vega, multada con **\$150.00 cup.**

6-María Teresa Castellano Valido. Multa de **\$150.00 cup.** (Provincia Matanzas.)

7-Niala Puentes Batista. Multa de **\$150.00 cup.** (Provincia Matanzas.)

8-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

9-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 24 horas. (Provincia Holguín.)

10-Maria Elena Guerrero Fernández. Liberada a las 24 horas y amenazada. (Provincia Holguín.)

11- Leticia Ramos Herrería. Detenida cuando se dirigía a la Iglesia, multada **\$100.00 cup.** (Provincia Matanzas.)

12-Marisol Fernández Socorro. Detenida cuando se dirigía a la Iglesia, multada **\$100.00 cup**, amenazada de no dejar entrar a Cuba a su hijo que vive en el extranjero. (Provincia Matanzas.)

13-Odalís Hernández Hernández. Detenida cuando se dirigía a la Iglesia, multada **\$100.00 cup.**

(Provincia Matanzas.)

25 de marzo.

1-Berta Soler Fernández. Liberada a las 24 horas y multada con **\$150.00 cup.**

2- Aymara Nieto Muñoz. Multa de **\$150.00 cup** y liberada pasada las 24 horas.

3-Gladis Capote Roque. Multa de **\$150.00 cup**, librada pasada a las 24 horas.

- 4-Mayelin Peña Bullain. Liberada a las 24 horas.
- 5-Cecilia Guerra Alfonso. Multa de **\$150.00 cup**.
- 6- Asunción Carrillo Hernández. **Detenida violentamente saliendo de su casa cuando se dirigía a la Iglesia, fue maltratada por PNR Y DSE le imponen una multa de \$2000.00 cup, y acusada de "Desacato" por hablar mal de la figura del máximo líder Raúl Castro.** (Provincia Matanzas.)
- 7-Niala Puentes Batista. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)
- 8-Maritza Acosta Perdomo. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)
- 9- María Teresa Castellano Valido. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)
- 10-Tania Echevarría Menéndez. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)
- 11-Aleida Caridad Cofiño. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)
- 12-Yudaixis M. Pérez Meneses. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)
- 13-Caridad Burunate Gómez. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)
- 14-Mailen Maidique Cruz. Liberada pasa las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)
- 15-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 24 horas. (Provincia Holguín.)

ACTO VANDALICO EN LA VIVIENDA.

05 de enero.

1-Rosa Escalona Gómez. De la provincia de Holguín, el Departamento de Seguridad DSE, con la Policía Nacional Revolucionaria PNR, realizó acto vandálico en su vivienda para robarle los juguetes del día 6 de enero para los niños.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITOCAS.

- ❖ **Martha Sánchez González**--Detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2108, día en que el gobierno cubano efectuara sus elecciones fraudulentas, Sánchez con estrategias llega al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside, se manifiesta con consignas como abajo el voto fraude, llevada a prisión el 06 de abril y acusada del supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión del Guatao por razones política, pendiente a juicio.
 - ❖ **Nieves Caridad Matamoros González**--Detenida saliendo de su casa el 09 de abril 2018, en el calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido propiciado por el Departamento de Estado. Después de tenerla detenida en la unidad policial la 11 por 24 horas luego, fue llevada al tribunal municipal de la Palma en La Habana sin derecho a abogado, le celebran juicio sumario, sancionada a 6 meses de privación de libertad por impago de multas por razones política. Se encuentra en la prisión de mujeres el Guatao en La Habana.
- ❖ **ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**
- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
 - **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

- **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.
- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
Artículo 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

Tabla de detenciones correspondiente a los meses enero, febrero marzo- 2018.

MES-2018	DIA	DETENCIONES DOMINGOS	DETENCIONES EN LS SEMSNA	TOTAL DE DETENCIONES
Enero	02	----	06	
	07	32	05	
	14	30	10	
	21	42	04	
	28	37	---	
TOTAL		141	15	156
Febrero	04	37	02	
	11	38	---	
	18	36	03	
	25	38	01	
TOTAL		149	06	155
Marzo	04	30	02	
	11	41	02	
	19	36	09	
	25	40	08	

TOTAL		147	21	168
		437	42	479

GALERIA DE FOTOS DE DETENCIONES ACTUALIZADAS.



Presas Políticás Martha Sánchez González ----- Nieves Caridad Matamoros González.



Daisy Artiles del Sol



Berta Soler Fernández.



Berta Soler

Sodrelis Turruella Poncio

María Cristina Labrada Varona.



Aymara Nieto Muñoz

Micaela Rol Gilberth

- **Una muestra más de la represión en Cuba.**
- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, ellos son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
 - ❖ Policía nacional Revolucionaria.
 - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante
Movimiento Damas de Blanco.

María Cristina Labrada Varona.

Consejo de Dirección
Movimiento Damas de Blanco.

